

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE, GOMERA Y HIEH.

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 23 de Junio de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Laguna. s de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINION, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono n. 11

EDICION par ETAS reos



EL NIÑO

TOMÁS DE PAZ Y SIMÓN

HA SUBIDO AL CIELO.

Sus padres D. Manuel de Paz Cerezo y D.ª Tomasa Simón; hermanos y demás familia;

RUEGAN á sus amistades se sirvan asistir á la conducción del cadáver esta tarde á las 6, desde la casa mortuoria calle de Candelaria núm. 17 al Cementerio; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Junio de 1910.

(No se reparten esquelas).

HERIDO DE MUERTE

A los 34 años de promulgada la Constitución se ha sentido la necesidad de interpretar lo que expresa el artículo 11 de dicho Código fundamental, en lo relativo á ceremonias y manifestaciones públicas de carácter religioso.

No puede, ciertamente, decirse que se va muy de prisa en la cuestión relativa á garantizar la libertad de conciencia, cuyo mejor servicio sería suprimir de raíz ese artículo 11, y así se evitaría tenerlo que interpretar.

Pero eso no se puede hacer por un real decreto; exigiría una reforma en el Código fundamental del Estado, y eso no entra por ahora en las miras del legislador. No cabe duda, sin embargo, de que, más pronto ó más tarde, las corrientes irán por ese camino.

El episcopado español ha publicado un nuevo manifiesto, que hace comprender la necesidad de ir definiendo actitudes y deslindando campos en materia religiosa; y, como es natural, ese art. 11 que ahora se interpreta por real decreto será suprimido, sino materialmente, por una reforma constitucional, á lo menos en la conciencia pública, que prescindirá de su rigidez.

El cardenal primado dice en su nueva carta que nadie podrá maravillarse de que los obispos consideren «necesarias todas las comunidades hoy existentes y en la forma que hoy existen», para atender á las necesidades espirituales de los fieles.

No hace falta decir más para comprender que el artículo 11 de la Constitución es el baluarte más firme de la intolerancia religiosa, que, dicho sea de paso, es lo que no se puede tolerar y lo que constituye la entraña del problema religioso en España.

El ilustre y malogrado Cánovas del Castillo, que era un gran estadista y fué el verbo creador de la Constitución vigente, interpretó el artículo constitucional referente á las manifestaciones exteriores del culto, sobre la base de que la religión del Estado español, ó sea la religión oficial de España, es la católica, apostólica romana.

Los tiempos han variado mucho; ya los Estados no pueden hacer hincapié en esas declaraciones, ni entregarse, atados de pies y manos, á ningún exclusivismo de intolerancia; y el solo hecho de derogar la real orden de Cánovas del Castillo, interpretando las manifestaciones exteriores del culto, implica el hecho de ir rectamente á la emancipación religiosa de la nación española.

No podrá decirse aun que el Gobierno va á la supresión del art. 11 de la Constitución, que impone á España como oficial la religión católica; pero se puede asegurar que con la derogación de la real orden de Cánovas y la carta nueva del cardenal primado sobre la necesidad de mantener intactas todas las Comunidades existentes en la actualidad y en la forma que hoy existen, ese art. 11 se ha hecho incompatible con la situación actual de la conciencia nacional, que pide no sólo la libertad de pensamiento y de conciencia, sino lo que es y vale más que eso: garantía segura de esa libertad contra la intolerancia religiosa.

Es decir, que el art. 11 de la Constitución está herido de muerte.

DE COLABORACIÓN

EL VÉRTIGO

CRÍTICA

«Guarneciendo de una ría la entrada incierta y angosta, sobre un peñón de la costa que bate el mar noche y día, se alza gigante y sombría ancha torre secular que un rey mandó edificar á manera de atalaya para defender la playa contra los riesgos del mar.»

Seguro estoy que el lector, en cualquier parte del mundo que haya nacido, si habla el idioma castellano, sabe ya á qué pertenece esta espinal. ¿Verdad que sí?

Es la primera del «Vértigo» que, hasta el año 1899 alcanzaba 41 ediciones, de un académico de la lengua española y uno de los más celebrados poetas del siglo que acaba de pasar: Don Gaspar Núñez de Arce.

Pues bien, esta obra tan aplaudida es de lo más pésimo que puede darse, como me propongo demostrar.

«Guarneciendo de una ría la entrada incierta y angosta.»

Estos dos versos que son los primeros de la obra, debieron preceder al plan general de la misma, es decir, debieron ser escritos bajo esa somnolencia precursora, á veces, de la inspiración, por lo que no quiero entrar en su análisis si no más adelante.

«Sobre un peñón de la costa que bate el mar noche y día.»

Batir, batir..... está mal esto de batir; batir significa golpear fuerte y el autor de «El Vértigo» supongo yo, que lo que habrá querido decir es que el peñón de la costa enclavado entre las olas estaba expuesto á sus furias y caricias.

«que un rey mandó edificar á manera de atalaya para defender la playa contra los riegos del mar.»

Un rey mandó á edificar sobre un peñón de la costa una atalaya para defender la playa. Si D. Gaspar á querido decir que el rey fabricó la atalaya para contener el empuje de las olas, que es lo que parece, á juzgar por una muralla que viene á continuación de la rapadura enclavada sobre el bajo, y contra la cual embisten las olas con toda su fuerza, el tal monarca se proponía imposibles.

Si su propósito era evitar que los piratas moros invadieran una agreste comarca que viene después, tampoco me parece razonable que para tal objeto se hicieran tales dispendios.

Dice la segunda décima: «Cuando viento borrascoso sus almenas no conmueve no turba el rumor más leve la majestad del coloso.

Aquí debió olvidar el ilustre académico que á esas grandes atalayas que se construyen á la orilla del mar no sólo el viento borrascoso llega sino también las brisas suaves, no para conmovier precisamente, que las torres no se conmueven,

sino para comunicales sus caricias y rumores propios.

«Queda en profundo reposo largas horas sumergido y solo se escucha el ruido con que los aires azota alguna blanca gaviota.»

Es decir que cuando el viento no llega con la fuerza de un litan, queda la torre en profundo reposo sumergida largas horas.

No me explico esta amodo de nostalgia de las torres que se construyen á la orilla de las rías inciertas y angostas.

«Y solo se escucha el ruido con que los aires azota alguna blanca gaviota que tiene en la Peña el nido.»

Aquí, á mi humilde juicio no fue su propósito decir que se escuchaba ruido sino que había gaviotas en derredor que, yendo y viniendo, comunicaban hermosura al paisaje; porqué ni las gaviotas son blancas ni azotan el aire con el ruido sino con las alas.

«que tiene en la Peña el nido» dice el último verso de la segunda décima, y sucede con este como con los dos de la primera: es preciso dejarlo para más adelante, por la razón expuesta al tratar de «ellos».

«Más cuando en recia batalla el mar rebramando choca contra la empinada roca que allí le sirbe de balia.»

¿Qué cuatro versos más hermosos si no envolvieran un pensamiento falso!

Ya empieza el maestro á mostrarse inspirado.

«Más cuando en recia batalla el mar rebramando choca.»

¿Por qué se empeñaba este hombre en tener siempre el mar fuera de su centro? ¿No le agradecería ver las olas azules y tranquilas cuando está en calma?

«Contra la empinada roca que allí le sirbe de balla.»

Aquí el dilema enunciado: ¿mandó el monarca á construir la atalaya para contener el empuje de las olas que habían de llegar rebramando ó para impedir que los moros se adueñaran de la comarca agreste.

Antonio Hernández Capote. (Se continuará).

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Boles. (De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA

Madrid 22--22'30.

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 85'45. Acciones Banco de España á 000'00. Amortizable 5 p 8, á 100'35.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'16 por £. París, vista, á 7'30 por P.

Bolsa de Paris

Exterior Español, á 80'96. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 381'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos, 000'00.

UN INVENTO NOTABLE

FRENO MARITIMO IDEAL

Barcelona 7.

El ilustrado intérprete de la estación sanitaria de nuestro puerto D. Alfredo Vacosin, ha inventado un aparato de indiscutible utilidad, por medio del cual en un momento dado y, á voluntad del oficial de guardia en el puente de cualquier buque ó vapor, puede contenerse rápidamente la marcha del mismo, bien sea por la proximidad de otro buque que navegue con rumbo opuesto, ó bien por la proximidad de algún escollo, etc., en cuyo caso se encuentran en inminente peligro de un choque, pudiéndose con el uso del aparato evitar la mayor parte de los siniestros marítimos, así como el que las máquinas propulsoras de los buques sufran deterioros ó desperfectos, debido á los cambios de mar-

cha repentinos que deben efectuar en casos como los anteriormente citados.

Las piezas que componen el aparato son dos alas de hierro acerado, del largo y ancho que la necesidad del buque requiera, perfectamente acopladas y amoldadas una en cada costado del buque, sujetadas por medio de un pasador en el extremo inferior ó arranque del costado del buque; dos cables metálicos en cada extremo superior de las alas sujetos á un molinete y colocados en la proa. Para poder recoger las alas y conducir las á su acoplamiento, se ha adoptado en cada costado y en el centro un pequeño molinete desde el cual parte un delgado cable metálico cuyo extremo va unido á una argolla que se encuentra en la cara interior de las alas, á fin de que al poner en acción el molinete recoja y conduzca las alas á su sitio (cierre).

En cada costado y adheridas al casco en el sitio donde van emplazadas las alas se han adoptado unos muelles de acero para que en un momento dado al abrir los cierres y con toda rapidez expulsen las alas de su acoplamiento.

Para hacer funcionar el aparato, en el puente de guardia existe un disparo ó manillar en sitio conveniente, para que en caso de precisión y bastando un pequeño esfuerzo del oficial ó otra persona, ponga en movimiento el aparato, conteniendo la marcha del buque. Abriendo las dos alas á la vez, ó bien independientemente una de otra se puede poner en acción en caso de querer hacer virar rápidamente el buque en marcha hacia babor ó estribor, según sea la necesidad ó dirección del peligro del choque.

Como se ve, el citado aparato construido y perfeccionado por el inteligente industrial D. Juan Buscató, está llamado á ser de suma utilidad para los casos que se indican, habiéndose solicitado la correspondiente patente de invención.

EXTRANJERO

Nuevo presidente

Ha sido elegido presidente del Senado de la Argentina el Sr. Del Pino.

El general Prudente

Ha muerto el subsecretario de Guerra de Italia, general Prudente.

Terremotos en Cuba

En Santiago de Cuba se ha sentido un violento temblor de tierra, habiéndose derrumbado varias casas y muerto algunas personas.

Los turcos se aprestan á la guerra.

Telegrafían desde Constantinopla que en Smirna y otras ciudades del Asia Menor se están alistando voluntarios para la guerra.

La Argentina y España

El exdiputado por Madrid, D. Rafael Calzada, obsequió con un banquete de despedida á los concejales madrileños y barceloneses en Buenos Aires.

Se brindó por la fraternidad ibero-latina en patrióticos discursos, siendo muy aplaudido D. Juan González, ex-presidente del Paraguay, padre político del Sr. Calzada, quien dedicó á la madre España párrafos tan elocuentes como sentidos.

Aviadores heridos

Al bajar, en Versailles, el aeroplano en que iban Mauricio Farman y Besancon, secretario general del Aéreo-Club, chocó el aparato tan fuertemente contra el suelo, que los dos aviadores resultaron heridos, aunque no de gravedad.

Muley Haffid y la Comisión de la Deuda.--Viaje de Abdel-Aziz.

Muley-Haffid ha enviado su adhesión al reglamento aprobado por el Cuerpo diplomático para el funcionamiento de la Comisión de la Deuda.

Dicha Comisión empezará sus trabajos dentro de pocos días.

El sultán Abd el Aziz ha hecho viaje para Alejandría.

Somatose

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALECIENTES

El derecho de cambio

El 21 de este mes se reunió en La Haya la Confederación internacional encargada de reglamentar el derecho de cambio.

Muchas Cámaras de Comercio y varios Congresos y reuniones de juristas han tratado de unificar el derecho de cambio, estableciendo una legislación internacional, pero sin que hasta ahora los resultados hayan respondido á la bondad de las intenciones. Las legislaciones nacionales relativas á este punto están basadas en sistemas muy diferentes.

Se hace necesario conciliarlos, llegando á un acuerdo internacional por una ley única sobre el derecho de cambio, y á esto tiende la Conferencia que se viene celebrando en La Haya.

Alemania é Italia son las que han tomado la iniciativa de la Conferencia, rogando al gobierno holandés que la convocase en La Haya y confiando la dirección de sus trabajos á la Comisión regia de derecho internacional privado.

En respuesta al cuestionario formulado por la Comisión y dirigido á los diferentes Estados, siete enviaron ya sus respuestas: Francia, Italia, Austria, Rusia, Turquía, Luxemburgo y Bolivia; el gobierno brasileño se ha remitido á su nueva legislación sobre el derecho de cambio y se esperan en breve las Memorias de los restantes Estados.

Sobre las cuestiones que en la Conferencia han de ser tratadas se ha consultado también la opinión de varias Cámaras de Comercio.

El ministro belga, barón Guillaume, por su parte, ha facilitado mucho el labor de la Conferencia con la publicación de un Ensayo bibliográfico sobre la letra de cambio, el billete y el cheque, compendio de las diversas doctrinas y sistemas legislativos acerca de esta materia, cuya unificación tan útil habría de ser para el comercio.

Colegio Pericial Mercantil

DE CANARIAS

Certámen científico mercantil

Atento el Colegio Pericial Mercantil de Canarias á procurar la divulgación de los conocimientos mercantiles, convoca hoy á los Titulares de la Carrera de Comercio á un Certámen Científico-Mercantil, que organiza en cumplimiento de los fines que la asigna su institución reglamentaria.

Al lanzar al pabellón del estudio los temas que constituyen la materia de este Concurso, aspira el Colegio Pericial Mercantil de Canarias á estrechar con mayor fuerza los lazos solidarios que unen á los Titulares y Corporaciones Mercantiles en aspiración suprema al engrandecimiento de la profesión comercial, deseando que el intercambio de ideas y aspiraciones, que con ello se engendra, roba tezca poderosamente las fuerzas vitales que hoy les impulsan hacia el triunfo de sus ideales y aspiraciones.

Por ello esta Corporación, que actualmente representa á los profesionales de la Carrera de Comercio en las Peñas Afortunadas, confía seguramente en que no resultará vano su intento al procurar que los Titulares Mercantiles españoles demostrando sus arrosos entusiasmas acudan á este Certámen, dando forma, en brillantes escritos, á las ideas iniciadas en los siguientes temas:

I.—Acción individual y colectiva de los Colegios Periciales Mercantiles.— Organización adecuada y funciones que deba atribuírseles para el cumplimiento de su finalidad objetiva.

II.—Pesquerías españolas en el África occidental.—Las Islas Canarias como centro de industrias derivadas de la pesquera.—Modo de establecer y organizar su explotación.

III.—La profesión comercial desempeñada por la mujer.—Organización especial de su enseñanza en España.

IV.—Estudio crítico de las crisis económicas en los Estados contemporáneos.

V.—La expansión comercial de España por los mercados de África y de América.—Instituciones y leyes que favorecen su desarrollo.

VI.—Ventajas que en el orden comercial reportarían los Almacenes ge-

nerales de depósito a las Islas Canarias. — Su organización.

Las condiciones que el Colegio pericial mercantil de Canarias establece como bases generales son las siguientes. a) Los trabajos que se presenten en concurso a opción a premio han de estar redactados en castellano, debiendo además reunir el requisito esencial de ser inéditos.

b) Cada uno de los trabajos se enviará, con dirección al Secretario del Colegio Pericial Mercantil de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, bajo sobre perfectamente cerrado, lacrado y sellado, expresando en su cubierta un lema que lo distinga y el tema a que corresponda.

En sobre aparte, con expresión del mismo lema, se enviará nota del nombre y apellidos del autor, lugar de su residencia y señas de su domicilio.

c) El plazo para admitir trabajos en concurso vence en 30 de Noviembre de 1910.

d) La propiedad literaria de los trabajos premiados corresponde a sus autores; pero el Colegio pericial mercantil de Canarias se reserva el derecho de publicarlos por una sola vez, en la forma que determinare.

Los trabajos no premiados pueden ser reclamados por sus autores en el plazo de noventa días a contar desde la fecha en que se dicte el veredicto del Certamen por el Jurado calificador.

e) Los trabajos que fueren presentados en opción a premio serán juzgados por un tribunal compuesto por el Jurado de cinco jueces que respectivamente designarán la Escuela Superior de Comercio, la Cámara oficial de Comercio y la Sociedad de amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, el Colegio Pericial Mercantil de Canarias y el Ateneo de Tenerife, que dictará su fallo dentro del mes de Diciembre de 1910.

Por cada uno de los temas anunciados se concederá un Premio de honor, y las distinciones que correspondan en justicia, a juicio del Jurado.

Con semejantes condiciones se anuncia el «Certamen científico-mercantil» organizado por este Colegio Pericial, confiando que la realidad de los hechos no defraudará las esperanzas que alimentamos.

Por la Junta general del Colegio pericial mercantil de Canarias.—Francisco La Roche, Secretario general. Tenerife, Mayo de 1910.

HECHOS NATURALES

De la ingratitud y de la maldad

No nos sorprende, antes por el contrario lo creemos muy lógico y natural, que gurrumina chico, desde el papelucho leonino, venga uno y otro día injuriando a nuestro respetable amigo é ilustre paisano don Antonio Domínguez Alfonso, pues que así es como había de corresponder a los grandísimos favores que recibió de él cuando en Madrid luchaba con una situación harto precaria y difícil.

Es más; si otra cosa fuera la conducta de gurrumina chico con quien de una manera tan noble y desinteresada le sirvió y ayudó en sus primeros pasos, evitándole, en muchas ocasiones, verdaderas tristezas y sensibles desesperaciones, grandemente nos sorprendería...

Y es que, gurrumina chico, ni aún con sus familiares más cercanos, ha dejado de demostrar que la injuria constituye en él como una segunda naturaleza.

El hecho tiene una elocuente significación; hechos que hemos de relatar para el debido conocimiento de quienes crean que son exageradas nuestras afirmaciones.

Hallábase en Madrid nuestro biografiado, atravesando por una situación un tanto angustiosa, cuando a un amigo nuestro, por aquel entonces en la Villa y Corte, se dirigió en demanda de alguna ayuda material. Y en la carta, donde esa ayuda se solicitaba, hay el comienzo que sigue:

«Querido amigo: Por el correo de ayer recibí carta de mi padre, en la que, DEMOSTRANDO IGNORAR AUN mi enfermedad, me encarga haga a V. una visita, etc., etc.»

Quién así se conduce con el autor de sus días qué de particular tiene que injuriar al Sr. Domínguez Alfonso, que sólo ha sido su productor?...

NOTAS MUNICIPALES

A las comisiones respectivas pasaron ayer unos expedientes incoados a instancia de D. Andrés Llobet, sobre la exacción de los arbitrios extraordinarios, y de D. José Palazón acerca de la ocupación de un terreno suyo contiguo al cementerio.

También pasaron a informe de las correspondientes comisiones, unos oficios de D. Sixto Lecuona y del cura párroco de San Francisco.

En el del primero se trata de la construcción de aceras en la calle de Méndez Núñez y en los del segundo se protesta de cierta propiedad que alega el Ayuntamiento.

—Al concajal D. José Hernández Alfonso se le concedió cuatro meses de licencia, por enfermo.

—La Corporación quedó enterada de que los Sras. D. Domingo Machado y D. Luis Díaz Rodríguez han aceptado la liquidación acordada para el abono de los perjuicios causados en la finca «Ventoso».

—A propuesta de la presidencia se acordó dar las gracias a cuantas entidades, sociedades, prensa, etc., etc., por la cooperación que han prestado al Ayuntamiento en los recientes festejos en honor de la Su Alteza la Infanta Isabel.

—A la comisión permanente de Gobierno ha pasado una instancia de D. Eduardo Champín, en la que solicita la plaza vacante de Archivero municipal.

—A instancia de D. Camilo Ares, el Ayuntamiento ha acordado que la banda municipal de música amenice las fiestas que en honor de San Juan se han de celebrar esta noche y mañana en el barrio del Cabo.

El Ayuntamiento acordó, además, la apertura de la calle de Jesús María hasta la Rambla de Pulido, y de la de San Sebastián a la de Pescadores.

Para esta última obra, importantísima por todos conceptos, ha donado los necesarios terrenos, que son de su propiedad, el concajal D. José Hernández Alfonso, nuestro distinguido amigo.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Popular sainetero.—Era de esperar.—Cosas misteriosas.

Madrid 22—1910.

Ha fallecido en Madrid el popular y aplaudido sainetero don Ricardo de la Vega. Su muerte ha sido sentidísima y se le prepara un suntuoso entierro.

—En el ministerio de la Gobernación recibense despachos de provincias dando cuenta de que las Congregaciones religiosas se resisten a cumplir la disposición del Gobierno que las somete a la ley civil.

—El señor Canalejas ha hecho varias visitas a Palacio, que son calificadas de misteriosas.

Los comentarios son variados, creyéndose que estas visitas se relacionan con la cuestión religiosa.

El Senado.—Actas graves.—Exposición.

Madrid 22—2010.

Se ha constituido la alta Cámara.

—Las actas de Senadores por esa provincia han sido declaradas graves.

Coméntase el acontecimiento en la colonia canaria.

—Proyéctase celebrar una Exposición universal en Barcelona.

A los Ingenieros, Arquitectos, Maestros de obras,

CONTRATISTAS y a cuantas personas pudiese interesar la construcción del muelle concedido a D. Angel Crosa en el barranco de Valleseco, se participa por medio del presente anuncio que se admiten proposiciones hasta el día 30 de Junio de 1910.

El proyecto y cuantos datos se deseen están de manifiesto, de las 9 de la mañana a las 4 de la tarde en las oficinas del señor Cónsul alemán D. Jacob Ahlers, Marina 31.

Desde Icod

Los leoninos, mormones ó como quiera que se denomine esa especie de roedores políticos que ha estado asolando tanto tiempo los pueblos de esta Isla, son iguales en todas partes: lo mismo en Madrid que en Santa Cruz, en Icod que en la Guancha: mentirosos, calumniadores y desvergonzados. Cuando el cuerpo electoral los rechaza por farsantes y funestos inventan en Madrid la novela del separatismo, haciendo el coco del Gobierno, para que persiga a los buenos y deje en libertad a los secuaces de ese caciquismo repugnante.

La media docena que han venido en Icod mordiéndose papeles y arañando las arcas municipales han ideado ahora el procedimiento de aparecer como víctimas de las iras de las personas honradas y emborronan cuertillas y más cuertillas para la prensa, inventando manifestaciones hostiles contra sus sagradas personas para inspirar compasión a las Autoridades supe-

riores y preparar el terreno para embullir en los juzgados el tarugo de las denuncias falsas, en lo que son maestros consumados.

Ya sabemos en Icod que los ahullidos de rabia que en la prensa leonina lanzan estos desespeados mormones no tienen eco más que en sus mismos correligionarios, pues los que conocen este Pueblo y las personas que en esa prensa han venido siendo calumniadas con un empeño digno de mejor causa, apenas si leen tanta miseria y tanto embuste mal urdido.

Pierden, pues, el tiempo los leoninos de Icod en derramar su baba sobre la prensa de su partido, pues sus desdenes y prociadades son mirados con desprecio por todas las personas honradas y serias.

Icod, 20-6-10.

DE HACIENDA

Los haberes de clases pasivas del mes de Junio actual, que perciben por este Tesorería de Hacienda, se pagarán durante los días siguientes:

Remuneratorias, inválidos y jubilados, el día 1.º de Julio.

Ret: ados de guerra, el día 2.

Montepío militar, el día 4.

Montepío civil, el día 5.

El día seis es el señalado para los interesados que no hubieren podido percibir en los días anteriores.

Copiamos de nuestro colega Diario de Tenerife:

«La recaudación obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia, durante el mes de Mayo último, ascendió a 844.315 pesetas.

Las provincias donde la recaudación fué menor son las siguientes:

Alava, Albacete, Avila, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Lérida, Logroño, Navarra, Orense, Palencia, Segovia, Soria, Teruel y Zaragoza.

La obtenida en la nación en igual mes ascendió a 80.809,567 y en el mismo período de tiempo del año anterior a 93.914,250, resultando una diferencia de menos en el primero de los citados meses de 13.104,683.»

VARIAS NOTICIAS

Nos es muy grato consignar que también recibimos los telegramas de S. M. el Rey y S. A. la Infanta Isabel, publicados ayer, por conducto del Sr. Portela, Secretario de este Gobierno Civil, que tuvo la amabilidad de enviarnoslos. Quedamos muy reconocidos al Sr. Portela.

Por tratarse de un asunto de grandísimo interés público, llamamos la atención sobre el anuncio que hoy aparece en otro lugar de este número acerca de un concurso para la construcción del muelle concedido a D. Angel Crosa y Costa, en el barranco de Valleseco.

Hoy y mañana se celebrará en el populoso barrio del Cabo la fiesta de San Juan Bautista. Por la noche habrá paseo y música en la plaza de San Telmo; procesión, carreras de sacos y fuegos artificiales el día del santo, y paseo amenizado por una banda de música en la citada plaza.

Hoy es esperado en este puerto el vapor italiano Argentina, de la «Veloce», procedente de Buenos Aires con destino a Génova vía Barcelona.

De la Palma ha regresado hoy a esta Capital, el Abogado del Estado D. Luis Estremera Sancho.

El Parque Recreativo sigue contando por llenos las secciones diarias.

Anoche, en la de las 9, hubo necesidad de suspender la venta de billetes.

Para esta noche anuncian los carteles, películas de verdadera atracción y nuevos bailes por la pareja Mary Tito.

Anoche ingresó en el Hospital civil de esta Capital, en estado agónico, un joven de 18 años llamado Juan Rodríguez de la Rosa que hallándose trabajando en un estanque de 5 metros de profundidad y desprovisto de agua, propiedad de don José María Capota, situado en el sitio conocido por «Hoya Fria» tuvo la fatal desgracia de caerse causando varias heridas, una de ellas en la región frontal con hundimiento del mismo hueso, siendo asistido inmediatamente el herido por el médico de dicho establecimiento Dr. D. Veremundo Cabrera que gracias a su intervención médica no se tuvo que lamentar un funesto desenlace, siendo hoy más satisfactorio el estado de gravedad del desgraciado joven.

Con relación a un suelto que ayer publicamos, respecto al juego, el

Sr. Inspector de policía nos manifestó que se han reiterado de un modo terminante las órdenes de absoluta prohibición, en el caso, que él estima no probable, de que se hayan accidentalmente incumplido.

Se ha publicado el número 17, Año III, de la importante Revista «La Asociación Agrícola».

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados la he administrado a mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Leemos: «En los próximos presupuestos del Ministerio de la Gobernación se crea en Canarias el cuerpo de seguridad que prestará servicios juntamente con el de vigilancia. Este se aumentará.»

En la Península ha fallecido nuestro paisano D. Pedro Henríquez, Ingeniero de Montes. Enviamos a su familia nuestro sentido pésame.

Escribe nuestro colega La Gaceta de Tenerife:

«Ayer se reunió en el domicilio de don Gonzalo Cáceres la Comisión nombrada por el Ilre. Colegio de abogados de esta Capital, para informar sobre el Cuestionario que el Gobierno publicó como paso previo a la nueva organización administrativa que piensa preparar para el archipiélago canario.

Es muy probable que dentro de breves días se pueda llevar ya el informe a la deliberación del citado colegio.

Aún continuamos ignorando lo que hacen las demás corporaciones.»

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños se cura radical y rápidamente con el anticatarral Roselló. Farmacias y Droguerías.

Si quereis probar buen chocolate pedid siempre La Legalidad, es el único que se puede comer por su pureza en la fabricación. En los Hoteles, Restaurants y Cafés no consumen otra clase.

PARQUE RECREATIVO

Función para esta noche 20 de Junio

Tres magníficas secciones: A las 8, a las 9 y a las 10.

Por el Cinematógrafo: Nobleza de dos gendarmes. Los dichos del matrimonio. Cros-Country. Vaya olor. Herencia de los desgraciados. Idilio en las Indias. Y los célebres y aplaudidos MARY-TITO

DE MARINA

Por la Comandancia de esta provincia se ha anunciado para el día primero de septiembre próximo una convocatoria para el ingreso en la Escuela de aprendices marineros, con objeto de cubrir cincuenta plazas, y los individuos que lo soliciten deberán reunir las condiciones siguientes:

1.º Haber cumplido los quince años de edad y no exceder de los diecisiete el día del ingreso en la Escuela.

A los hijos ó huérfanos de individuos de la clase de marinería ó tropa, podrá concedérseles hasta los 18 no cumplidos.

2.º Acreditar en reconocimiento facultativo la robustez y demás condiciones exigidas para el servicio.

3.º Saber nadar.—Será indispensable saber leer y escribir.

Los individuos podrán dirigir sus instancias al Sr. Comandante general de apostadero del Ferrol, extendidas en papel sellado de una peseta.

El plazo de presentación de documentos termina el 15 de Agosto próximo.

Para más informes y antecedentes, véase el anuncio de la convocatoria expuesto en las oficinas de esta Comandancia de marina.

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Anuncio

Hallándose vacante una plaza de segundo maquinista del Teatro municipal dotada con el haber de cinco pesetas por función, dicho Cuerpo ha acordado en la sesión ordinaria que celebró el día 15 de los corrientes anunciar la referida vacante por concurso, durante el término de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que las personas que deseen desempeñar tal empleo y se consideren en aptitud para ello presenten sus solicitudes en esta Secretaría, dirigidas al Excelentísimo Ayuntamiento.

Las aludidas instancias deberán ex-

tenderse en papel sellado de la clase undécima y presentarse acompañadas de un timbre municipal de 50 céntimos de peseta y de la cédula personal del interesado.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Junio de 1910.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se efectuará ante el Notario de esta Capital, Dr. D. Blas Cabrera y Topham, en su estudio calle de Imeldo Serís núm. 51, el día veinte y ocho del actual, a las dos de la tarde, de las casas siguientes:

En esta Capital: Una en la calle de Duggi núm. 24 por el tipo de 5.500 pesetas.

Otra en la calle del Progreso número 37 por 6.500 pesetas.

En la Laguna: Y otra en la calle de San Agustín núm. 37, que hace esquina a la calle de Juan de Vera por el hilo de 21.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones para la expresada subasta están de manifiesto en la expresada Notaría.

ANTES DE PODER

utilizarlos, es menester extraer el hierro ú oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucho menos en su asqueroso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarrestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encontraban propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinados, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la

PREPARACION de WAMPOLE en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra a los facultativos tanto como deleita a los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. «El Sr. Dr. José M. Guiso dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó a notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco.» En las Boticas.

PREPARACION de WAMPOLE en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra a los facultativos tanto como deleita a los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. «El Sr. Dr. José M. Guiso dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó a notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco.» En las Boticas.

PREPARACION de WAMPOLE en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra a los facultativos tanto como deleita a los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. «El Sr. Dr. José M. Guiso dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó a notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco.» En las Boticas.

Registro civil

Día 22

NACIMIENTOS

Eusebia Marrero y Díaz

Antonio González y Morales.

Domingo Romero y Afonso.

DEFUNCIONES

José García y Alberto, de esta Ciudad, 1 año, San Miguel.

Sección marítima

Día 22

ENTRADA DE VAPORES

163—Pío IX, español, de New Orleans para Barcelona; á Elder.

164—Dahlia, español, de Abrigos para Abrigos; á Fruit Shippers.

165—Guardiana, inglés, de B. Aires para Londres; á Elder.

166—Velox, español, de San Juan para San Juan; á Miller.

167—Chasna, español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton.

168—Rochelin, francés, de Foundiogne para Burdeos; á Hamilton.

PAJA MORISCA

para ganado, se vende á precios sin competencia.—YEOWARD BROS.

Se alquilan dos habitaciones con ventanas á la calle con ó sin muebles. Darán razón: San Francisco núm. 3.

La mejor paja morisca

Se vende en los depósitos de JOSÉ TORRES HERRERA, Imeldo Serís 99 y 101 y Méndez Núñez, esquina á Robayna.—Precios sin competencia.

SOMATOSE

GRAN ÉXITO EN EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS.

Escritorio y depósito general
Marina, 11

Alfred Williams

Depósito principal de materiales
de empaque, Marina 55.

ESPECIALIDAD EN

Materiales para el empaque de frutos (Importados directamente de los países productores) Cereales y harinas. Maquinaria Inglesa

Agencia de casas acreditadas de Inglaterra, Francia, Alemania, Suecia, Noruega y Bélgica

Agente general y apoderado en Canarias

de la Compañía de Seguros contra incendios Guardian Assurance Company Limited de Londres

REPRESENTANTE Y APODERADO EN CANARIAS DE SPERLING & WILLIAMS, DE LONDRES.

Sucursal en Canaria:

Escritorio y Depósito General: Viera y Clavijo número 24

Depósito principal de materiales de empaque: Carretera al Puerto de la Luz (Alcantarilla).

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE
NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Director: Dr. Veremundo Cabrera.
Barrio de los Hoteles (Gran Vía).

CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario. Vías génito-urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Se arrienda una finca en la Costa Sur de esta Capital, con agua y depósito de 6.000 pipas. Para más informes: Teléfono 133



LA FUNERARIA

Imeldo Seris núm. 108 (accesoria)

Esta Agencia, atenta siempre cuando se necesitan sus servicios, acaba de adquirir un magnífico carruaje, para conducción de cadáveres, el cual desde luego, puede prestar el servicio que se desee.—Teléfono número 422.

MARMOLISTA

En los talleres del Sr. Díaz se han recibido tablas para tapas de muebles, aparadores y lozas de sepulcros, con una astística colección de ángeles, cruces y cabeceros, trabajos ejecutados por acreditados escultores.

Se muestran fotografías para cuantas obras de arte se deseen.

Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86.

SUCURSAL DE ITALIA
Precios de Fábrica.

BUEN NEGOCIO

Por la mitad de su precio se vende una máquina de vapor con accesorios, dos piedras grandes de molino harinero, y sacos vacíos á 0'45, tomando gran cantidad.—Fábrica de sopas, Serrano y Castro (Barrio Duggi).

Se alquila el piso alto de la casa donde en la calle de Eduardo Cobián, (antes Marina) tenía establecido los escritorios la Fruit Shippers and Brothers Association. Dará razón, D. Francisco Trujillo.

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los

GLÓBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de París.
Depósito: 47, Rue Cadet, PARIS.

¿ Sufre V. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito? ¿ Digiere con dificultad? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalk) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pida.

"CREME" POLVOS JABÓN SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopear el cutis.

J. SIMON, Paris
Para évitár falsificaciones exíjase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Depósito para la venta al por mayor: Casa Alexandre

A los cosecheros de vinos

Ingredientes y material

Tratamiento y cura de cualquier enfermedad del viño, y medios para prevenirlas.

Direcciones para la vendimia y elaboración.

El cosechero encontrará cuanto necesita para presentar su vino en las mejores condiciones de color y paladar.

Testimonios de varios cosecheros garantizan los resultados obtenidos. Remitir siempre muestras.

Precios muy económicos

R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37.

Salón Parisiën

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienes en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

LA BOTA INGLESA

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos.

Este calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra).

También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos negros y de color.

Cruz Verde, 15 frente á la Tabacquería de M. Herrera. VIRGILIO SOCORRO.

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visitat este establecimiento y os convenceréis.—San Francisco 14.—Santa Cruz de Tenerife.

En la Laguna se alquila una casa de dos plantas, número 84, calle de Anchieta. Darán razón en esta Capital, calle del Norte, 45.

Gran Bazar Alemán

Alfonso XIII 42, frente á las máquinas SINGER

Inmenso surtido en sombreros de paja para señoras, adornados y sin adornos, de tela y crespón y seda, últimas novedades, sin competencia. Faldas, manteletas y abrigos de seda, cortes de blusas en varios colores á 4 50, 5 y 7 pesetas. Sombrillas última novedad, á 5 50, 8'50 y 9 pesetas. Calzado, y corbatas para señora. ¡Spirits última novedad! Bastones de acero con niquelado fume, jugueteros, costureros, columnas, etc. Toda clase de perfumería, bisutería y quincallería.—Cuadros para galerías.—Pañuelos de hilo para caballeros.—Abanicos con fondos oscuros. Para compras al por mayor se invita á visitar sus exposiciones de muestras: Alfonso XIII 76 y 78.

¡Gran colección en flores artificiales!

The Perfection

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta Fábrica es hoy la más importante de las Islas, y está montada con todas las máquinas y aparatos modernos.

Probad los productos de esta Fábrica antes que comprar en otra.

SE VENDE

Agua Seltz. Agua Soda, Agua Apolinaris, Agua Potasa y toda clase de refrescos. GINGER ALE, este último es muy saludable y especialmente recomendado para el tiempo caluroso. Se vende en todos los Cafés.

TUBORG BEER

El único Depósito de esta Cerveza en las Islas.



La Marina * La Legalidad

GRANDES FÁBRICAS DE PAN,
PASTAS PARA SOPAS Y CHOCOLATES

Montadas con todos los adelantos modernos y maquinaria más perfecta
Doctor Allart núm. 8 y Serrano y Castro (Barrio Duggi)
Teléfonos núms. 50 y 312.

Unica casa que elabora el tan acreditado

“Pan Parisiën” y “Pan Madrileño”

Nuestros chocolates «La Legalidad», tienen un consumo extraordinario por la esmerada elaboración. Pedido en todas partes.

GERENTE: JOSÉ FERNAUD

—¿Y durará eso mucho tiempo?
—Lo menos dos años.

—Entonces mi situación es desesperada,—exclamó la Marquesa llena de espanto;—¡y yo á encontrarme sin recursos precisamente en el momento en que más falte me hace el dinero! Porque lo quiero en el momento, cueste lo que cueste. Señor Malpertuis, sacadme de este apuro, ya que tenéis tanta experiencia y tanta habilidad; nuestros intereses son comunes, puesto que tenéis una participación de dos millones, y si se me escapa esta fortuna, los perdéis también.

El socio del barón de Fossero apoyó los codos en la mesa y se puso á reflexionar. Era seguro que buscaba la solución del problema. ¿La llegaría á encontrar?

—Voy á realizar un acto de insigne locura,—dijo,—y á jugar un albur, que podrá enriquecerme ó arruinarme. Tened la bondad de escucharme sin interrumpirme, porque voy á ser muy breve. La herencia representa seis millones, de los cuales me debéis dos en el momento en que os presente la prueba legal de la muerte de vuestro hijo. Si me dáis uno de los cuatro restantes y me subrogáis en vuestros derechos por medio de un acta, extendida en debida forma, que yo os redactaré, os entrego tres millones y sostengo el pleito por mi cuenta y riesgo. Tanto peor para mí si pierdo... ¿Os acomoda mi proposición? podéis aceptarla ó rechazarla, pero no la discutáis: es menester tomarla ó dejarla.

—Acepto,—dijo la Marquesa con viveza,—pero...

—¡Oh! nada de pero.

—Es una pregunta sencillamente.

—¿Cuál?

—¿Cuando tomaré los tres millones?

—Dentro de tres ó cuatro días.

—Sí, señora, la casualidad ha hecho todo, aunque es muy posible que se haya ayudado esa casualidad, pero esto no le importa á nadie.

La señora de la Tour-du-Roy comprendió todo, se puso pálida y vaciló. Pero su emoción duró un momento.

—¿Marcelo Laugier debió sucumbir también con el joven Raoul; pero se ha salvado milagrosamente.

—¿Pero ya no puede nada contra mí?

—Nada absolutamente, señores; sois libre.

—Libre y rica, puesto que heredo á mi hijo.

Malpertuis sonrió de nuevo.

—He tenido el honor de llamaros precisamente para poneros de acuerdo respecto de esa herencia.

—¿No estamos ya convenidos? Al día siguiente al en que tome posesión, os entregaré la suma prometida.

—¡Un millón!—dijo el ex-Procurador, haciendo un gesto bastante significativo, estamos muy lejos de estar de acuerdo.

—Sin embargo, me parece...

—No divaguemos,—interrumpió Malpertuis con un tono casi grosero,—el tiempo es dinero. Me habéis firmado una obligación de un millón, pagadero el día en que os suministrase la prueba de la muerte de vuestro hijo; pero aquí está, y yo la rompo, la hago desaparecer, y ya no hay ningún convenio escrito entre nosotros.

El asociado de César rompió en cien pedazos un papel timbrado que presentó á Lezarine.

—Muerto mi hijo soy su heredero, y si quisiera negar mi palabra, no os debería nada.

Malpertuis se encogió de hombros y replicó:

—Sí, es verdad que vuestro hijo ha muerto; pero ignoráis el nombre que ha tomado Marcelo Laugier, no sabéis tampoco en qué punto se encontraba, ni la natura-

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
23 Junio	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
27 »	Prinzessin	6300	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental Africa.
27 »	Santos *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo.
2 Julio	Cap Ortegál	7800	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
4 »	Anna Woermann	3300	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
4 »	Alexandra Woermann	4800	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Kamerun *	5600	Madera y Hamburgo.
8 »	Windhuk	6400	Southampton, Amberes y Hamburgo.
10 »	Lothar Bohlen	3200	Hamburgo.

* Llevan frutos.

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Sadrústegui	16 Junio	Montevideo y Buenos Aires Cádiz y Barcelona
Montserrat	18 Junio	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana y para Veracruz
M. L. Villaverde	28 Junio	Santa Cruz de la Palma Cádiz y Barcelona
M. L. Villaverde	1.º Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Víñda é Hijos de Juan La-Roche.

Estados mensuales para movimiento de depósitos, se venden en la imprenta de Molowny.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Tintagel Castle	23 Jun.
	Athenic	24 »
	Rangatira	28 »
	Inkosi	29 »
	Opawa	30 »
	Gascon	1 Julio
	Gaika *	6 »
	Tokomaru	4 »
	Tongariro	8 »
	Moravian	8 »
LIVERPOOL	Dunluce Castle	13 »
	German *	20 »
	Corinthic	22 »
	Pydna	22 Jun.
HAMBURGO	Thessaly	27 »
	Palm Branch	3 Julio
	Edfu	25 Jun.
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Navarra	26 »
	Salamanca	3 Julio
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Goth	8 Julio
	Goorkha	22 Julio
Cape Town y Puertos Australia	Ionic	30 Jun.
	Turakina	14 Julio
Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaíso y puertos del Pacífico hasta San Francisco	Miltiades	12 Julio
	VARIOS	

(* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor
VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Comp. Generale Transatlantique

Para la Habana directamente

El magnífico vapor correo

Louisiane

llegará á este puerto el 30 de Junio admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, R. García.—Casa de Hardisson Hermanos.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres Oficinas: Eduardo Cobán núm. 3 (Marina)

SANTA CRUZ DE TENERIFE Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Otto Thoresen

Línea de vapores interinsulares

Servicio de cabotaje por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN** Salidas de Santa Cruz de Tenerife Vapor **SANCHO**

Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, y saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife.

Vapor **SAN SEBASTIAN** Los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Para más informes dirigirse á las oficinas de Otto Thoresen, Marina núm. 3, primer piso.

Pinillos Izquierdo y Ca

DE CÁDIZ El magnífico vapor español

Pío IX

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 31 de Junio con destino á Vigo, Coruña y Santander con hueco disponible para pasaje de todas clases.

Agentes, Elder Dempster & Co

Chargeurs Reunis

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Llegará á este puerto el 5 de Julio el magnífico vapor francés

Amiral Jaureguiberry

Admite carga. Para más informes dirigirse á su Agente R. García, casa de HARDISSON HERMANOS.

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS

Para Liverpool llegará fijamente á este puerto el día 24 de Junio el magnífico y rápido vapor frutero

Avetoro

admitiendo carga y pasajeros.

Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Aguila y Ardeola** Billete sencillo. £ 8-8-0 Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0 Por los vapores **Avocet y Avetoro:** Billete sencillo. £ 6-6-0 Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año. Para más informes, dirigirse á los Sres. Yeoward Brothers, Marina 43.

Tren de planchado

Consolación, 58.

Prontitud, esmero y precios módicos.

Se vende ó se alquila

un magnífico y gran almacén propio para empaquetado de frutos, situado en REGLA, que fué recientemente construido para depósito de petróleo.

Para más informes, dirigirse á Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII 84.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Junio 1910

Día 30 de Junio el magnífico vapor **SAN MIGUEL** Salidas del mes de Julio de 1910

Día 7 de Julio el magnífico vapor **SAN LUCAR** Día 14 de Julio el magnífico vapor **SANTA CRUZ** Día 21 de Julio el magnífico vapor **SAN MIGUEL** Día 28 de Julio el magnífico vapor **SALERNO**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de Otto Thoresen, Marina 3, segundo piso.

Asociación Canaria

EN LA ISLA DE CUBA

Es importantísima para los emigrantes que hagan viaje para aquella República.

Para informes é igualmente para sacar sus títulos de socios, dirigirse al encargado de la Agencia de dicha Asociación en Santa Cruz de Tenerife, Rambla de Pulido núm. 17.

A todos los que padecen

de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical. Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Se venden

dos lámparas para petróleo con muy poco uso, propias para una sociedad ó salón. Informarán en esta imprenta.

A los señores Exportadores de tomates

tengo el gusto de participarles que tengo á la venta en la Tabacaría de D. José García, Plaza de la Constitución núm. 2, semilla de tomates francesa superior, cosechada en la Gomera, garantizando su buen resultado.—Precio: 30 ptas. libra.—Mauricio Mora y Trujillo.

VINOS DEL PAIS

Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA, en el muelle.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc. Colegio de primera enseñanza anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de los diferentes carreras.—Idiomas. Robayna 7 y Méndez Núñez 10. Juan Gaviño.

Imp. de F. S. Molowny

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.

Partes diarios para hoteles y fondas. Facturas para te-las caladas. Carnet para los guías intérpretes

Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta.

Tomad siempre
Histógeno
Llopis
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas.

leza de la catástrofe que ha tenido lugar, y, por lo tanto, vuestra situación de hoy es la misma que teníais ayer: no podéis, por lo tanto, percibir los seis millones de vuestro difunto esposo, que os pertenecen, y vais á pasar el suplicio de Tántalo, porque para remediarlo se necesita presentar el acta de defunción que tengo en mi poder. En esta situación, que ya véis es bien clara, os vendo el acta, ó mejor dicho, esa fortuna.

—¿En cuanto?
—Dos millones.
—¡Negocio concluido!—exclamó Lazarine pensando únicamente en Fernando Volnay y deseando dinero á todo trance.—Voy á firmar...
—Y en cambio de vuestra firma os entregaré el acta, de la cual nos ocuparemos al momento; pero ya que estamos de acuerdo, debo antes deciros algunas cosas que os interesan.
—Escucho.
—Gastáis mucho.
—Tengo costumbre y gusto de lujo.
—Pero gastáis de una manera inconsiderada, habiendo disipado en un momento el millón que os habían constituido en dote, y gastado anticipadamente las rentas de un año del capital de vuestro hijo; habéis vendido vuestros diamantes y estáis buscando comprador para el mobiliario de la casa de la calle de Murillo. Pero no es el lujo el que os conduce á la ruina, es el amor.
—Buena, ¿y qué más?—contestó Lazarine levantando la cabeza con arrogancia.—Mi amor y mi lujo para mí. Se lo que hago y adónde voy marchando sin vacilar por un camino lleno de placer, acompañado del desprecio del mundo que me conduce á la ruina, ¿qué me importe? amo y soy feliz. Muchos hay que quedan en la miseria por

el juego, otros pierden su fortuna en carreras de caballos y en apuestas insensatas. Tengo un amante á quien sería capaz de dar mi sangre, ¿por qué no he de darle mi dinero?
—Os comprendo, aunque no puedo aprobar vuestra conducta,—contestó Malpertuis después de apreciar, como buen conocedor que era, la hermosura de la joven, á quien el entusiasmo hacía, seductora.—Inegablemente es preciso tomar cuanto antes los millones de la herencia. ¿Los tomaréis? Ese es el punto culminante de la cuestión.
—¿Cómo si los tomaré?—exclamó la Marquesa,—¿quién puede impedírmelo? ¿Acaso la ley no me ampara?
—La ley, señora mía, dice lo que se quiere que diga, dependiendo esto de la manera de interpretarla. Tened la completa seguridad de que los representantes de la línea segundogénita de los Tour-du-Roy impugnarán el testamento del difunto Marqués, en el momento en que llegue á sus noticias la muerte de vuestro hijo.
—¿Pero tienen derecho á hacerlo?
—Siempre le hay para intentar un pleito.
—Pero necesitarán apoyarse en algún pretexto.
—¿En algún pretexto? Tendrán que les sobre sin buscar mucho, apoyándose en los grandes principios de la familia y de la moral. Se quejarán, diciendo que es muy triste, ver la fortuna del difunto marqués de la Tour-du-Roy derrochada y destruida por la querida de un cómico... ¡Ah! yo os aseguro que no os dejarán en paz.
—¿Qué pueden importarme las injurias de un Abogado? Aquí lo esencial es saber si mis contrarios podrán ganar ese pleito.
—Pueden no ganarle... Pero mientras tanto, no podéis disponer de nada.